



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1391/2019/013

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EL 8º CONGRESO INTERAMERICANO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL – AIDIS”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de febrero de 2019.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La nota con referencia de mesa de entradas de la FIUNA N° 8.323/2018 de fecha 04/12/2018, presentada por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – AIDIS.
- La Declaración N° 88 de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional por la cual declara de interés nacional, el 8º Congreso Interamericano de Residuos Sólidos de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental organizado por su división de residuos sólidos – Dirsá – y el Capítulo Paraguayo – AIDIS Paraguay.
- El Acta N° 1391/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 30/01/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”.

Que, la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – AIDIS, solicita se declare de interés el 8º Congreso Interamericano de Residuos Sólidos de AIDIS, a realizarse en nuestro país del 22 al 24 de mayo de 2019 en el Resort Yacht y Golf Club Paraguay, en atención a que dicho evento apunta a ser un escenario académico para el diálogo y el fortalecimiento de proyectos e innovaciones en distintas áreas que contribuyan a impulsar y posicionar el emprendimiento en los miembros de la comunidad universitaria.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta N° 1391/2019 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2019, ha analizado la importancia del evento y ha aprobado lo solicitado por la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – AIDIS.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción el **8º Congreso Interamericano de Residuos Sólidos de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental**, a realizarse del 22 al 24 de mayo del 2019 en el Resort Yacht y Golf Club Paraguay.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano